

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16535 *Resolución de 22 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 97, de 24 de mayo de 2019, con corrección de errores en el número 123, de 1 de julio de 2019, y reseñas a dichas publicaciones en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 168, de 2 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocaría para proveer:

Tres plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 22 de octubre de 2019.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Coordinación, Personal y Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia, Demetrio Quirós Santos.